

Economía

Sociedad y

Territorio



Contrato para cesión de derechos patrimoniales de autor

Entre los suscritos, a saber, la revista *Economía Sociedad y Territorio*, editada por El Colegio Mexiquense AC, domiciliada en Ex Hacienda Santa Cruz de los Patos, Zinacantanpec, México, CP 51350, quien en adelante se denominará el CESIONARIO, y el autor identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará el AUTOR-CEDENTE, han convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión de derecho de autor, sujeto al siguiente clausulado:

PRIMERA. OBJETO: el AUTOR-CEDENTE transfiere de manera total y sin limitación alguna al CESIONARIO los derechos patrimoniales que le corresponden sobre la obra que remite a través de este formulario, por el tiempo que establezca la ley nacional e internacional y sin perjuicio del respeto a los derechos de autoría moral. En virtud de lo anterior, se entiende que el CESIONARIO adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para inclusión audiovisual; el derecho de comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras pueda realizarse por cualquier medio conocido o por conocer.

SEGUNDA. REMUNERACIÓN: dado que la revista *Economía, Sociedad y Territorio* es una publicación periódica que se edita si fines de lucro, con el objetivo de contribuir al desarrollo científico y tecnológico, el AUTOR-CEDENTE cede los derechos patrimoniales, aceptando el pago en especie por concepto de regalías, mediante el otorgamiento por parte del CESIONARIO de dos ejemplares donde aparece la obra objeto de este contrato en caso de ser autor individual, y de uno en el caso de los coautores.

TERCERA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS: por virtud de este contrato, el AUTOR-CEDENTE garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y en consecuencia garantiza que puede contratar y transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

El AUTOR-CEDENTE reconoce que el contenido de la revista *Economía, Sociedad y Territorio* está bajo una licencia *Creative Commons* Atribución-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional, razón por la cual puede ser utilizado con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente y no se comercialice con sus contenidos.

Dado en Zinacantanpec, México., a los 13 días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Dayana J. Dazord
EL AUTOR-CEDENTE